

1. Datos de la persona solicitante.

(Se deben rellenar en MAYÚSCULAS todos los datos solicitados.)

D./Dña.

con D.N.I n.º número de teléfono ,

correo electrónico código postal

y domicilio en ,

acogiéndome a la convocatoria de subvenciones para la mejora de la empleabilidad 2023, solicito ,
la ayuda correspondiente que reúne las características señaladas en este Anexo.

1.1. Datos de la persona representante (en su caso).

D./Dña.

con D.N.I n.º número de teléfono ,

correo electrónico código postal

y domicilio en .

2. Identificación del proyecto a subvencionar.

<input type="checkbox"/> Línea 1	Denominación/es de los cursos que componen el proyecto formativo. Fecha prevista de inicio y finalización y número de horas: <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	Importe presupuesto total: <input type="text"/>
<input type="checkbox"/> Línea 2	Denominación/es de los cursos que componen el proyecto formativo. Fecha prevista de inicio y finalización y número de horas: <input type="text"/>	Importe presupuesto : <input type="text"/>
	<input type="checkbox"/> Tasa de examen (en su caso)	Importe presupuesto: <input type="text"/>
<input type="checkbox"/> Línea 3	<input type="checkbox"/> Movilidad	Importe presupuesto: <input type="text"/>
	<input type="checkbox"/> Acceso a Internet	Importe presupuesto: <input type="text"/>
	<input type="checkbox"/> Conciliación vida familiar	Importe presupuesto: <input type="text"/>

3. Autobaremación Línea 1. Marcar solo en caso afirmativo.

<p><u>CRITERIO 1:</u> Personas en situación de desempleo de larga duración. A los efectos de esta valoración, se considera que la persona está en desempleo de larga duración, cuando en los últimos 18 meses, no ha tenido periodos de empleo fraccionados o continuos superiores a 6 meses. Se acreditará mediante el informe vida laboral.</p>	<p>3 Puntos <input type="checkbox"/> SÍ</p>
<p><u>CRITERIO 2:</u> Tener un Itinerario Personalizado de Inserción (IPI) activo, en cualquier programa de orientación con un mínimo de 6 horas en los últimos 3 meses. Se acreditará los recibos de atención recibida o informe del tutor o tutora.</p>	<p>10 Puntos <input type="checkbox"/> SÍ</p>
<p><u>CRITERIO 3:</u> Personas mayores de 30 años. Será verificado por el órgano instructor.</p>	<p>5 Puntos <input type="checkbox"/> SÍ</p>
<p><u>CRITERIO 4:</u> Acciones formativas a impartir en Centros de Formación de Alcalá de Guadaíra. Será verificado por el órgano instructor.</p>	<p>5 Puntos <input type="checkbox"/> SÍ</p>
<p><u>CRITERIO 5:</u> Acciones formativas conducentes a la obtención de un Certificado de Profesionalidad. Será verificado por el órgano instructor.</p>	<p>5 Puntos <input type="checkbox"/> SÍ</p>
<p><u>CRITERIO 6:</u> Acciones formativas de especialización o complementarias con la titulación del sistema educativo que tiene la persona solicitante. Se acreditará con el Currículo de la Demanda obtenido a través de la Oficina Virtual de Empleo del Servicio Andaluz de Empleo.</p>	<p>5 Puntos <input type="checkbox"/> SÍ</p>
<p><u>CRITERIO 7:</u> Haber participado en cursos, talleres o seminarios superiores a 20 horas para la mejora de la empleabilidad en competencias transversales para la búsqueda de empleo en los últimos 3 años. Se acreditará con el Currículo de la Demanda obtenido a través de la Oficina Virtual de Empleo del Servicio Andaluz de Empleo.</p>	<p>3 Puntos <input type="checkbox"/> SÍ</p>
<p><u>CRITERIO 8:</u> Personas en situaciones de riesgo de exclusión social. Se acreditará con documentación expedida por la administración competente.</p>	<p>5 Puntos <input type="checkbox"/> SÍ</p>
<p>TOTAL PUNTOS AUTOBAREMO</p>	<input type="text"/>

4. Autobaremación Línea 2. Marcar solo en caso afirmativo.

<p><u>CRITERIO 1:</u> Tener un Itinerario Personalizado de Inserción (IPI) activo, en cualquier programa de orientación con un mínimo de 6 horas en los últimos 3 meses. Se acreditará los recibos de atención recibida o informe del tutor o tutora.</p>	<p>5 puntos <input type="checkbox"/> SÍ</p>
<p><u>CRITERIO 2:</u> Número de meses que han transcurrido desde que caducó la acreditación oficial, con un máximo de 48 meses. Se acreditará con el carnet caducado.</p>	<p>0,10 p/mes TOTAL: <input type="text"/></p>
<p><u>CRITERIO 3:</u> Número de meses de experiencia profesional asociada con la acreditación a obtener, con un máximo de 48 meses. Se acreditará con informe de vida laboral más el Currículo de la Demanda obtenido a través de la Oficina Virtual de Empleo del Servicio Andaluz de Empleo.</p>	<p>0,10 p/mes TOTAL: <input type="text"/></p>
<p><u>CRITERIO 4:</u> Personas mayores de 30 años. Será verificado por el órgano instructor.</p>	<p>2 Puntos <input type="checkbox"/> SÍ</p>
<p><u>CRITERIO 5:</u> Personas en situaciones de riesgo de exclusión social. Se acreditará con documentación expedida por la administración competente.</p>	<p>3 Puntos <input type="checkbox"/> SÍ</p>
<p>TOTAL PUNTOS AUTOBAREMO</p>	<input type="text"/>

Para la línea 3, no se establecen criterios específicos, se le asignará la puntuación obtenida en la línea 1 ó 2 en su caso.

5. Documentación.

5.1. Documentación que acompaña obligatoriamente la solicitud:

- DNI.
- Informe de Vida laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social en los últimos 10 días.
- Currículo de la demanda de empleo obtenido en el Servicio Andaluz de Empleo
- Presupuesto o factura proforma de las acciones a subvencionar. En el caso que el presupuesto no desglose todos los datos identificativos de la acción formativa, deberá aportar documento adicional de la empresa formadora con identificación de los datos del proyecto formativo. Esta documentación deberá indicar al menos, los siguientes datos identificativos de la acción a subvencionar:
 - Acciones formativas: Denominación oficial; Modalidad de formación (presencial, online o mixta); Fecha inicio y fin; Número de horas; Importe del curso; Dirección del centro donde se realiza la acción formativa; Importe o tasa de derecho a examen (en su caso). En caso de idiomas junto con el presupuesto de las clases, éste incluirá obligatoriamente la presentación al examen. **(Línea 1 y 2)**
 - Conectividad: presupuesto mensual de conexión a datos en dispositivo móvil o en la vivienda de la persona solicitante. **(Línea 3)**
 - Conciliación vida familiar: presupuesto de la empresa prestadora del servicio a subvencionar. **(Línea 3)**
- Documentación que acredite que cumple los requisitos previos exigidos para la obtención de la acreditación oficial habilitante **(Línea 2)**
- Anexo 2. Acreditativo de la situación de riesgo de exclusión social. **(Línea 3)**

5.2. Documentación adicional acreditativa del autobaremo:

- Recibo o informe del tutor o tutora en el Itinerario Personalizado de Inserción (IPI) activo, en el programa de orientación correspondiente. **(CRITERIO 2 de la Línea 1 y CRITERIO 1 de la Línea 2)**
- Carnet caducado para acreditar los meses que han transcurrido desde que caducó la acreditación oficial. **(CRITERIO 2 de la Línea 2)**

6. Autorizo a la Delegación de Empleo del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, a que consulte los datos de otros departamentos municipales:

- Autorización para la consulta de empadronamiento en Alcalá de Guadaíra.

La persona abajo firmante **DECLARA** bajo su expresa responsabilidad que son ciertos cuantos datos figuran en la misma, así como en la documentación que adjunta.

En Alcalá de Guadaíra a de de 2023.

Fdo.:

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD 2016/679), de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales, el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra como responsable del tratamiento, con domicilio en Plaza del Duque N° 1, 41500.-Alcalá de Guadaíra (Sevilla), le informa que los datos de carácter personal que nos ha proporcionado en el presente documento serán tratados con la finalidad de tramitar y gestionar su solicitud de ayuda. Asimismo, le informamos que la base jurídica del tratamiento es su consentimiento para la finalidad mencionada.

Podrá ejercitar los derechos que le asisten de acceso, rectificación, oposición, así como otros derechos en la sede electrónica del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra (<https://ciudadcalca.sedelectronica.es/>) o remitiendo una comunicación a la dirección del responsable del tratamiento en la Oficina de Atención al Ciudadano (OAC), en la dirección anteriormente indicada.

Con la firma del presente documento manifiesta que ha sido informado y presta su consentimiento del tratamiento que con sus datos de carácter personal que vamos a efectuar en los términos indicados anteriormente. Usted podrá retirar su consentimiento en cualquier momento dirigiendo escrito a la dirección anteriormente indicada.